Concejo Deliberante
de General Acha

RESOLUCIÓN

VISTO:

La Nota presentada por la Sra. Villegas Beatriz, DNI: 10615068, y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos y peatones que transitan por la Calle Victoriano Rodríguez entre Lavalle y Rodríguez Peña solicitan la construcción de un Puente o pasarela peatonal para mayor seguridad evitando posibles accidentes.-

Que, se solicitó informe a la Secretaría de Obras, Planeamiento Urbano y Medio Ambiente para analizar la factibilidad y viabilidad de la obra.-

Que, el equipo técnico de la Dirección de Planeamiento de Obras Particulares y Catastro brindaron detalles de la obra para dar curso a la solicitud brindando también presupuesto estimado para la ejecución.-

Que, debe ser prioridad para este municipio cuidar el bienestar de la salud, la calidad de vida de los ciudadanos y junto a esto brindar un buen servicio a los contribuyentes.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorícese al Poder Ejecutivo a realizar las erogaciones y destinar los fondos que el presente proyecto requiera.-

ARTÍCULO 2º.- Encárguese al área correspondiente la evaluación y ejecución de un puente o pasarela peatonal sobra la vereda de calle Victoriano Rodríguez entre Rodríguez Peña y Lavalle.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese. –

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA DOCE DE MAYO DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN Nº 15/2021